

EXERCITOR S.A.

Notas a los estados financieros

2012

1. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

Exercitor S.A. fue constituida el 9 de Febrero de 2010.

Su número de expediente en la Superintendencia de compañías es 4713

Su número de Ruc es 092657553001

Su objeto social es el de prestar servicios de asesoramiento administrativo a toda clase de empresas, está registrada con el CIU M7010.00 "Supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa, asumiendo la planificación estratégica, organizativa y la función de toma de decisiones de la compañía o empresa; ejerciendo el control operativo y la gestión de las operaciones corrientes de las otras unidades: oficinas principales, oficinas administrativas centralizadas, sedes, oficinas de distrito, regionales y oficinas subsidiarias de gestión".

Durante el año 2012 desarrolló sus actividades desde su oficina situada en la ciudad de Guayaquil, Av. Joaquin Orrantia y Leopoldo Benitez Edif Trade Buildin Piso 1 Oficina 124, no posee otras instalaciones adicionales.

Al 31 de Diciembre de 2012 no tiene personal en relación de dependencia.

2. MONEDA FUNCIONAL

Sus transacciones las realiza en US dólares.

3. BASES DE PRESENTACION

Los estados financieros presentan razonablemente, la Situación Financiera, el Rendimiento financiero y los Flujos de Efectivo de Exercitor S.A. Los resultados obtenidos, son producto de la gestión realizada por la Gerencia en base a la responsabilidad y recursos asignados

Las presentes Notas, forman al igual que los Estados Financieros cumplen con los principios de Comprensibilidad, Reelevancia, Materialidad, Fiabilidad, Esencia sobre forma, Prudencia, Integridad, Comparabilidad, Oportunidad, Equilibrio entre Costo y Beneficio.

Así mismo, se ha incluido los criterios de reconocimiento, medición y ajuste ampliados en las políticas contables detalladas en el punto 5. Utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

4. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

5. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Reconocimiento:

Estado de Situación Financiera:

Se reconocerán como activos aquellos recursos controlados por la entidad como resultado de sucesos pasados, sobre los cuales se espera obtener, beneficios económicos en el futuro.

No se reconocerá como activo en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral

Se reconocerán como pasivos a las obligaciones presentes de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales, se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Se reconocerá como Patrimonio la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Se reconocerán como Ingresos a los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

Se reconocerán como Gastos a los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

Medición Inicial y Posterior

Efectivo y equivalentes de Efectivo: Se reconocerá por el ingreso o salida de efectivo, deberán llevarse auxiliares y cuadrar con los saldos de los mismos, cualquier diferencia superior a US 1 debe justificarse, las diferencias menores pueden ajustarse contra la cuenta perdida o utilidades.

Documentos y Cuentas por Cobrar: Se estiman en base al contrato pactado o la facturación efectuada, según el caso, y se registraran conforme avance la prestación del servicio. Las cuentas que superen los 60 días de vencidas se consideraran dentro de la cartera de incobrables, procediendo a amortizar 10% mensual.

Pagos anticipados: No se realizara ningún pago anticipado sin la recepción de un contrato o factura, el cual servirá de base de medición.

Se ajustaran conforme la prestación del servicio en contra partida con la respectiva cuenta de gastos.

Activos por Impuestos Corrientes: Se registraran conforme a las leyes tributarias vigentes.

Activo No Corriente : Se registraran a su costo de adquisición, se registrará la depreciación de acuerdo a la siguiente escala:

Inmuebles 5% anual

Muebles y enseres 10% anual

Vehículos 20% anual

Equipos Computación 33% anual

El valor del activo será su costo menos la depreciación acumulada, se realizara un inventario anual a fin de revisar la sobrevivencia de equipos procediendo a registrar cualquier pérdida o deterioro adicional.

Cuentas y Documentos por Pagar: Serán registrados contra factura, esta cuenta contendrá únicamente los pasivos por pagar a proveedores.

Obligaciones con instituciones Financieras: Se registrara en esta cuenta los valores pendientes de pago a bancos y otras instituciones por concepto de préstamos para flujo del negocio, se deberá mantener actualizada la información con cortes mensuales de estados de cuenta.

Anticipos de Clientes: Se registraran aquellos valores entregados por clientes antes del inicio de la prestación del servicio, se ajustaran conforme se devengue el servicio prestado.

Provisiones por beneficios a empleados: Se contabilizaran mensualmente las provisiones para pagos de beneficios sociales. Se ajustaran contra egreso al momento del pago efectivo.

Otras Obligaciones Corrientes : Se registraran las provisiones para pago de IESS, Impuesto a la Renta y participación de trabajadores.

Pasivo Diferido: Contendrá otras cuentas cuyo flujo se ha recibido pero se encuentran pendientes de devengar.

Capital: Contendrá únicamente el valor aportado para capital de la empresa, pudiendo incrementarse, dicho incremento será soportado por la escritura correspondiente.

Aportes o socios de accionistas para futuras capitalizaciones: Contendrá aportes en efectivo entregados por los accionistas que se encuentren pendientes de capitalización, hasta decisión de la Junta y la realización del tramite respectivo.

Reserva Legal: Se destinara el 10% de las utilidades anuales del negocio, hasta que dicha Reserva supere el 50% del capital social, deberá ser aprobado en la Junta.

Reserva Facultativa: Por disposición de la Junta podrá destinarse mayores reservas a la empresa, mismas que contarán con el soporte del acta respectiva.

Resultados Acumulados: Corresponde a aquellos resultados de ejercicios anteriores que no han sido repartidos ni destinados a reservas.

Resultados del Ejercicio: Corresponde al resultado del presente ejercicio económico, mismo que deberá estar deducido de participación a trabajadores e Impuestos.

Prestación de Servicios: Se registrarán los valores pactados por los contratos de servicios, se ajustará en caso de desistimiento en la prestación del mismo, lo cual deberá generar una nota de crédito.

Intereses: Se registrarán los intereses ganados por inversiones o depósitos a plazo, conforme la base de acumulación, se ajustarán contra estado de cuenta.

Otros Ingresos en actividades Ordinarias: Se registrarán aquí otros tipos de ingreso que no correspondan a la Prestación de Servicios.

Sueldos Salarios y demás remuneraciones: Se registrarán mensualmente el valor de remuneraciones por pagar al personal

Aportes al IESS: Se registrará el aporte patronal a Seguro Social.

Beneficios Sociales e Indemnizaciones: Se registrará el valor de beneficios sociales pagados o por pagar a los trabajadores, así como las indemnizaciones que por ley corresponda liquidar.

Honorarios Comisiones y Dietas, Mantenimiento, Comisiones, Promoción y Publicidad: Se registrarán los gastos efectuados en cada tipo de erogación. Manteniéndolos cuidadosamente clasificados a fin de poder realizar análisis con respecto a su influencia en los resultados del negocio.

Gastos de Gestión :Se registrarán aquí todos los gastos necesarios para la atención y gestión de clientes potenciales, nuevos o importantes.

Gastos de Viaje: Se registrarán los valores de movilización y viáticos por los gastos efectuados en la prestación de servicios fuera de la ciudad.

Otros gastos : Se registrarán los gastos que no puedan ser asignados a otra clasificación.

Impuesto a la renta :Se registrará el impuesto a la renta generado en base a los resultados del periodo.

6. DETALLE DE CADA ESTADO FINANCIERO (INFORMACION A REVELAR)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo US\$ 0

Compuesto por el saldo de la cuenta corriente debidamente conciliado.

Cuentas por Cobrar US\$ 4.966.14

Contiene el saldo de un préstamo realizado a un colaborador durante el 2012.

Crédito Tributario US\$1.084.57

Valores de créditos fiscales a favor de la compañía

Activo No Corriente US\$60.806.24

Valores de oficina de propiedad de la empresa y de equipos de computación (menos depreciación).

Cuentas y Documentos Por pagar a empleados \$29.724.08

Valores pendientes de pago por liquidación de haberes al 31 de Diciembre.

Capital US\$ 800

Valor aportado por socios.

Utilidad del Ejercicio US\$ 4.313.52

Resultado de las operaciones de 2012

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL:

Ingresos US\$ 96.152.36

Valores por servicios prestados a diferentes clientes por las operaciones efectuadas durante el 2012.

Gastos US\$ 89.461.82

Corresponden a los valores incurridos para la prestación de servicios y manejo general de la compañía debidamente soportados según lo indicado en la legislación vigente.

Impuesto a la renta US\$ 1.373.44

Impuesto del periodo

Participación a Trabajadores US\$ 1.003.58

Valor a cancelar según lo indicado en el Código de Trabajo.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Está compuesto únicamente por la aportación de capital inicial y las ganancias acumuladas durante los periodos anteriores, más el resultado del ejercicio.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Todas las actividades realizadas en los 12 meses de operación de la empresa corresponden a flujo de operación.

7. CUALQUIER INFORMACION SOBRE JUICIOS, ESTIMACIONES,
CONTINGENCIAS

Exercitor S.A. no está involucrada en ningún juicio a la fecha, no ha realizado estimaciones ni posee contingencias detectadas.

8. FECHA DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR
LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS

La fecha de aprobación de los Estados Financieros es 28/marzo/2013

ATENTAMENTE


Ecc. Yahaira Marijela Mosquera Procel
C.I 0921139135
Contadora